

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15352 *CANAL BIZKAIA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES,
SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia), hago saber:

Que en la Pieza de Ejecución Número: 1/2.012 de este Juzgado seguido a instancias de doña Leire Zugazaga Badallo contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva.:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada "Canal Bizkaia Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.569,93 euros de principal, más la de 165,30 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 27 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120028229-1